



PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO PLC IES TORREVIGÍA



ÍNDICE

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	3
• DATOS DEL CENTRO IES TORREVIGÍA (03016596)	3
• ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO Datos sociolingüísticos del alumnado	3
• ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Competencia lingüística del profesorado..	7
2. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS.....	10
• OBJETIVOS.....	10
• OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.....	10
• OBJETIVOS SOBRE LOS APARTADOS O ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL PLC	10
• Análisis del centro. Profesorado. Formación.....	10
• Objetivos.....	10
• Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT.....)	11
• Metodología. Intervención didáctica en el aula.....	11
• Medidas de apoyo.....	11
• Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable.....	11
• Presencia de las lenguas no curriculares.....	11
• Medidas organizativas.....	12
• Pla de normalización lingüística (PNL).....	12
• Innovación, asesoramiento y evaluación.....	12
• OBJETIVOS SOBRE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE E INTERCULTURAL DEL ALUMNADO.....	12
3. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS. PROPORCIÓN DE USO VEHICULAR DE CADA LENGUA	14
4. ENFOQUES METODOLÓGICOS.....	19
• TIL	20
• TILC.....	22
• MEDIDAS DE APOYO.....	25
5. TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS RECIÉN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE	28
6. PRESENCIA DE LAS LENGUAS Y CULTURAS NO CURRICULARES.....	31
7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.....	32
8. PLA DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (PNL).....	36
9. EVALUACIÓN.....	38
• EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLC (sobre el artículo 14 Ley 4/2018).....	39
• EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL PLC.....	39



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

- DATOS DEL CENTRO IES TORREVIGÍA (03016596)**

El IES TORREVIGÍA es de titularidad pública con unos niveles de enseñanza de ESO, Bachillerato en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y de Humanidades y Ciencias Sociales y se ha puesto en marcha la Formación Profesional básica y de grado medio de informática, tanto presencial como semipresencial.

Actualmente el Centro se establece con un perfil de 22 grupos de ESO, 5 de Bachillerato, 2 de FPBásica, 1 de GM de informática y un grupo aula de educación específica. Además cuenta con el programa de PMAR y PR4 y un programa de cualificación profesional de educación específica de jardinería.

Los centros de primaria adscritos son Las Culturas, el Romualdo Ballester y el Amanecer. Con los cuales mantenemos buenas relaciones. Comentar que se continúa con el plan de transición entre el centro y los colegios antes mencionados.

En cuanto al número de alumnado podemos decir que supera los 800 alumnos en el curso actual con más de 80 profesores.

Los datos de matriculación de este curso nos indican que tenemos matriculados a 337 alumnos de 47 nacionalidades diferentes, siendo los países más numerosos: Marruecos (44), Rusia (33), Colombia (32), Reino Unido de Gran Bretaña (18), Bulgaria (17), Ucrania (31), Rumanía (14), China (17), Italia (14), Brasil (10), el resto de países tienen menos de 10 alumnos.

- ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO Datos sociolingüísticos del alumnado**

ALUMNADO	
Lenguas	Porcentaje
VALENCIANO	1,23
CASTELLANO	62,73
valenciano y castellano	1.11
otras lenguas	34,93
PADRES – MADRES O TUTORES-TUTORAS	
Lenguas	Porcentaje
VALENCIANO	0,47
CASTELLANO	61,11
otras lenguas	38,47

Puntos desarrollados de la encuesta donde se indica el perfil del centro en cuanto a multilingüismo.

Pasaremos a mencionar detenidamente las diferentes cuestiones relacionadas con la encuesta descrita, teniendo en cuenta las diferentes posturas de los 813 alumnos del centro, para poder valorar el perfil del alumnado y así poder asimilar y comprender mejor las cuestiones que nos ocupan.

En primer lugar hemos preguntado dentro del contexto educativo por la lengua familiar que los alumnos hablan en casa, teniendo diferentes opciones de respuesta, valenciano, castellano, valenciano y castellano y otras.

Los porcentajes en esta primera cuestión son muy claros, los alumnos han señalado que 510 hablan en castellano, lo cual supone un 62,73 por ciento del total, 284 hablan otras lenguas, lo cual señala un 34,93 por ciento, y del resto tan solo 10 alumnos hablan en valenciano, y 9 alumnos utilizan para hablar en casa el valenciano y el castellano.

En segundo lugar veremos la procedencia de las lenguas de los familiares utilizadas a casa, separando entre diferentes miembros de la familia, madre, padre y parejas.

En este aspecto la primera opción es la lengua castellana utilizada por una amplia mayoría de los consultados, de los datos obtenidos podemos concluir que más del 60 por ciento de los familiares tiene como lengua familiar el castellano y una pequeña minoría del total que no llega ni a un punto del porcentaje el valenciano.

Destacable en nuestra zona y en nuestro centro que otro amplio porcentaje próximo al 40 por ciento tenga una lengua familiar extranjera, tenemos que recordar que Torreveigía se caracteriza por una gran riqueza cultural, motivo de las diferentes lenguas familiares.

Relacionado con el punto anterior, hemos preguntado a los alumnos sobre la primera lengua que aprendieron, y vemos como sigue la misma línea lingüística, teniendo una amplia presencia del total el castellano 469 alumnos, y otra gran parte en extranjero otras lenguas, 233 alumnos.

En este caso vemos como en nuestra zona el desarrollo del valenciano como primera lengua aprendida es pequeñísimo, siendo ampliamente superado por el castellano y por lenguas extranjeras por los motivos anteriormente expuestos.

A continuación pasaremos a describir los niveles de comprensión y expresión del valenciano en los alumnos:

En comprensión oral los niveles son 163 bien, 295 suficiente y 224 insuficiente.
En comprensión escrita los niveles son 163 bien, 268 suficiente y 231 insuficiente.

En expresión oral 81 bien, 293 suficiente y 293 insuficiente.
En expresión escrita 86 bien, 280 suficiente y 307 insuficiente.

A la luz de los resultados vemos como los niveles de comprensión son algo más altos que los de expresión, quizás para poder comprender la lengua pero no tener suficiente fluidez para hablar y escribir con una amplia claridad y seguridad.

Del mismo modo y encadenando a estos resultados vemos los del uso hablado de las lenguas, hemos preguntado sobre el lenguaje a casa, en barrios, con el profesorado, con compañeros y

con amigos, y todos parecen tener una tendencia muy clara, siguiendo una mayoría del castellano sobre todo con amigos, compañeros y profesores, donde vemos que las lenguas extranjeras quedan solo comprendidas dentro de un entorno familiar a casa con sus padres o familiares directos.

Tan solo unos pequeños puntos destacan con el valenciano y nunca son más de 8 alumnos del total, en este caso con el profesorado del centro.

Ahora pasaremos a desarrollar los puntos principales del uso de la lengua en los medios de comunicación, los resultados en este aspecto son muy claros, los alumnos en la hora de consumir contenido audiovisual o comunicativo lo hacen por una amplia mayoría en castellano, siendo siempre cifras próximas a los 600 alumnos de media los que a través de televisión, internet o medios de comunicación obtienen esta información.

En lo referente a otros idiomas en este caso tiene menos importancia, tan solo superan la centésima en algunos aspectos quedando con menos relevancia el valenciano del cual la cifra más alta son 5 alumnos los que eligen esta lengua de los más de 800 del centro.

Para finalizar veremos los niveles de titulación en lenguas y el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas:

El valenciano tiene una mayoría entre los niveles A1, A2 y C1.

El castellano grande mayoría con C1 y C2.

Otras lenguas como pueden ser el inglés u otros tienen menos titulaciones siendo B1 y C2 las más indicadas pero con muy bajo porcentaje del total.

Respecto a pregunta si has hecho uso del Portfolio Europeo de las Lenguas 647 de los más de 800 alumnos afirman no conocer qué es, de esa manera los porcentajes que quedan en su conocimiento el de uso, son tan solo de 12 alumnos en Infantil, 31 en Primaria y 6 en Secundaria.

- **Centros de primaria adscrito**

COLEGIO	VALENCIANO	ANGLÉS	OBSERVACIONES
AMANE CER	ED. FÍSICA ED. MUSICA	ÉD. ARTÍSTICA: PLÁSTICA	PRIMARIA: CLL:60%, VLL:25%, IN 15%
LAS CULTURAS	ED. FÍSICA	ÉD. ARTÍSTICA: MÚSICA Y PLÁSTICA	PRIMARIA: CLL:60%, VLL:25%, IN 15%
R. BALLESTER	ED. FÍSICA	ÉD. ARTÍSTICA: MÚSICA Y PLÁSTICA	PRIMARIA: CLL:60%, VLL:25%, IN 15%

Se mantienen la línea de las materias impartidas por los colegios adscritos en aquellas materias donde se pueden seguir en secundaria

OBSERVACIONES: Zona *castellano-hablante

Atendida esta situación inicial, pretendemos conseguir nuestros objetivos siguiendo los siguientes principios generales:

- El castellano es la lengua de nuestro centro y es la que se utilizará como lengua vehicular y de aprendizaje.
- El centro planificará y velará para garantizar la formación del alumnado dirigida al conocimiento del entorno social y cultural inmediato y en especial de la lengua, la historia, la geografía, la cultura y la realidad social valencianas.
- El centro velará por el uso del valenciano, como lengua vehicular y de aprendizaje, con los recursos materiales y didácticos del centro (libros, juegos, audiovisuales, software...). Además, en las áreas o asignaturas que se imparten en valenciano se empleará en todas las actividades orales y escritas: la exposición del profesorado, el material didáctico o libros de texto, los ejercicios del alumnado y los de evaluación.
- Las áreas se impartirán normalmente en el idioma propuesto en el proyecto.
- Se planificarán las acciones que permiten garantizar el conocimiento de la lengua y la cultura valencianas en toda la comunidad educativa, implicando al alumnado en el respeto por la diversidad lingüística y en la presa de conciencia de la riqueza que representa esta pluralidad.
- Todo el alumnado, independientemente de su lengua habitual, tiene que poder utilizar normalmente y correctamente tanto el valenciano como el castellano al final de la educación obligatoria.
- El centro velará porque, al acabar la enseñanza secundaria obligatoria, el alumnado comprenda y produzca mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad, en valenciano y castellano, usándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos, y reflexionar sobre el procesos implicados en el uso del lenguaje.
- El centro velará porque el alumnado en esta etapa educativa consolide el dominio oral y escrito del valenciano y del castellano y adquiera la competencia suficiente en su uso social, junto con el conocimiento de otras lenguas y culturas en un mundo donde la comunicación y la participación tienen y tendrán cada vez más importancia.

El Proyecto Lingüístico de Centro regulará el uso de la lengua en los diferentes ámbitos, potenciando la no-discriminación por ninguna razón.

- Conseguir un tratamiento adecuado de las lenguas en el centro es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. El profesorado posará especial cura en los aspectos lingüísticos en todas las áreas.
- Con el fin de no incrementar el gasto en el banco de libros se determina que la incorporación de los libros de texto de las materias asignadas a los idiomas valenciano e inglés se realizará de manera progresiva en los próximos cursos escolares.

• **ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Competencia lingüística del profesorado**

Departament	Nombre total de membres	Situació administrativa ¹	Acreditació lingüística en Valencià (C1) ¹		Acreditació lingüística en Valencià (C2) ¹		Acreditació lingüística en Anglès (B1) ¹		Acreditació lingüística en Anglès (B2) ¹		Acreditació lingüística en Anglès (C1) ¹		Acreditació lingüística en Anglès (C2) ¹		Acreditació lingüística en una altra I.F.(R) ¹ (indiqueu llengua)
Arts Plàstiques	3	Definitiu													
		Provisional													
		Interí	3	3					3						
		Altres													
Biologia i Geologia	5	Definitiu	1		1			1							FR: B1 IT: A1
		Provisional													
		Interí	3	2	1		1						1		
		Altres	1	1			1								
Educació Física	4	Definitiu													
		Provisional													
		Interí	4	4			2		2						
		Altres													
Filosofia	2	Definitiu													
		Provisional													
		Interí	1		1		1								
		Altres	1		1				1						
Física i Química	4	Definitiu	1	1											FR: A2
		Provisional													
		Interí	2	2			1		1						
		Altres	1	1					1						
Francés	2	Definitiu													
		Provisional													
		Interí	2	1											FR: B2
		Altres													
Geografia i Història	9	Definitiu													
		Provisional													
		Interí	8	8			2		3						FR: B2
		Altres	1	1											FR: B1
Grec Llatí Cultura Clàssica	2	Definitiu													
		Provisional													
		Interí	2	2					1						FR: B2
		Altres													

Departament	Nombre total de membres	Situació administrativa ¹	Acreditació lingüística en Valencià (C1) ¹	Acreditació lingüística en Valencià (C2) ¹	Acreditació lingüística en Anglès (B1) ¹	Acreditació lingüística en Anglès (B2) ¹	Acreditació lingüística en Anglès (C1) ¹	Acreditació lingüística en Anglès (C2) ¹	Acreditació lingüística en una altra LE (B2) <small>1 (Indiqueu 1 llengua)</small>
Anglès	8	Definitiu	1	1				1	
		Provisional							
		Interí	7	6	1			7	
		Altres							
Llengua Castellana i Literatura	7	Definitiu							
		Provisional							
		Interí	5	5		3			FR A2 ARA:B2
		Altres	2		2			1	FR: B2 AL: A2 IT: A2
Matemàtiques	8	Definitiu							
		Provisional							
		Interí	8	6	2	1	5	1	FR: B1 AL: A2
		Altres							
Música	2	Definitiu							
		Provisional							
		Interí	2	2		1	1		FR: A2
		Altres							
Tecnologia	6	Definitiu	2	2					
		Provisional							
		Interí	4	4		1	3		
		Altres							
Valencià: Llengua i Literatura	5	Definitiu							
		Provisional							
		Interí	5	3	2	4		1	
		Altres							
Religió	1	Definitiu							
		Provisional							
		Interí							
		Altres	1			1			
Informàtica	4	Definitiu	1	1		1			
		Provisional							
		Interí	3	3		1	1		
		Altres							

Departament	Nombre total de membres	Situació administrativa ¹	Acreditació lingüística en Valencià (C1) ¹	Acreditació lingüística en Valencià (C2) ¹	Acreditació lingüística en Anglés (B1) ¹	Acreditació lingüística en Anglés (B2) ¹	Acreditació lingüística en Anglés (C1) ¹	Acreditació lingüística en Anglés (C2) ¹	Acreditació lingüística en una altra LE (B2) ¹ <small>(indiqueu llengua)</small>
Economia	2	Definitiu							
		Provisional							
		Interí	2	1	1		1		FR: B2
		Altres							
Orientación	8	Definitiu	1	1			2		
		Provisional							
		Interí	7	3	3	4	2	1	FR: B1 AL: B1
		Altres							
Informàtica i comunicacions	4	Definitiu							
		Provisional							
		Interí	3	2		1	1		
		Altres	1	1			1		
Departament	Nombre total de membres	Situació administrativa¹	Acreditació lingüística en Valencià (C1)¹	Acreditació lingüística en Valencià (C2)¹	Acreditació lingüística en Anglés (B1)¹	Acreditació lingüística en Anglés (B2)¹	Acreditació lingüística en Anglés (C1)¹	Acreditació lingüística en Anglés (C2)¹	Acreditació lingüística en una altra LE (B2)¹ <small>(indiqueu llengua)</small>
	86		86	69	15	25	30	4	10

Añadid cualquier otra observación respecto al contexto del centro:

OBSERVACIONES

Alto porcentaje de interinidad el que dificulta la progresión de proyectos a corto, mediano y largo plazo de tiempo.

El número de profesores que cumplen con el requisito lingüístico en lengua extranjera que no sean de la especialidad es de 6 profesores, ninguno de ellos con destino definitivo en el Centro.



2. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS

• **OBJETIVOS**

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro tiene que recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determine como propios.

• **OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO**

1. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018: logro por parte del alumnado de una competencia plurilingüe (en enseñanzas obligatorias, B1 en valenciano y en castellano, A1 en la primera lengua extranjera; en postobligatorios, B2 y A2, respectivamente), igualdad de oportunidades e integración del alumnado en la sociedad valenciana, normalización del valenciano en el sistema educativo.
2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
3. Conseguir que lo PLC acontezca un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural.

• **OBJETIVOS SOBRE LOS APARTADOS O ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL PLC**

Análisis del centro. Profesorado. Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en lo PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares para llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas al centro (HACE FALTA, PIALP/EOI, estancias en el extranjero, etc.).
- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

- **Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)**

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en lo PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con el que se ha establecido en lo PLC y dejarlo reflejado a la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el Plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en lo PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

- **Metodología. Intervención didáctica en el aula.**

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en lo PLC y de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

- **Medidas de apoyo**

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en lo PLC.
- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.
- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

- **Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable**

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades y recoger los acuerdos en lo PADIE y en el Plan de acogida.

- **Presencia de las lenguas no curriculares**

- Promover acciones específicas porque las familias conozcan lo PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado.
- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.



- **Medidas organizativas**

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.
- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en lo PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

- **Plan de normalización lingüística (PNL)**

- Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del Plan de normalización lingüística para cada curso escolar.
- Tener cura en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (profesorado docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado. Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

- **Innovación, asesoramiento y evaluación**

- Pedir apoyo y asesoramiento en relación al PLC, y en especial sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.
- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

OBJETIVOS SOBRE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE E INTERCULTURAL DEL ALUMNADO

1. Conseguir que el alumnado logre los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano según el curso escolar que carrera. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
2. Conseguir que el alumnado logre los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano según el curso escolar que carrera. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
3. Conseguir que el alumnado logre el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras según el curso escolar que carrera. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).



4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MECR en cada una de las lenguas.
7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a lograr su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.
8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

Añadid cualquier otra observación respecto a los objetivos o a su desarrollo.

OBSERVACIONES

El alumnado integrado en los programas de refuerzo como PMAR y PR4 tendrá horas de impartición en cualquier lengua de la Comunidad Valenciana integradas en los ámbitos didácticos, tanto lingüístico como científico.

4. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS

PROPORCIÓN DE USO VEHICULAR DE CADA LENGUA CURRICULAR

Horario del Primer Ciclo ESO																	
MATERIA/HORAS	1º	Lengua			2º	Lengua			3º	Lengua			PMAR 3º	Lengua			
		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés	
BLOQUE DE ASIGNATURAS COMUNES Y DE OPCIÓN	26				28				29				29				
Valenciano: Lengua y Literatura	3		3		3		3		3		3		AL	9	5	4	
Lengua Castellana y Literatura	3	3			3	3			3	3			AC	8	6	2	
Primera Lengua Extranjera	3			3	4		4		4		4		AP	4	4		
Geografía e Historia	3		3		3		3		3		3		ING	4		4	
Educación Física	2		2		2		2		2		2		EF	2		2	
Matemáticas	3	3			4	4			4	4							
Proyecto Interdisciplinario	2	2			2	2			2	2			PI	2		2	
Biología y Geología	3	3							2	2							
Física y Química					3	3			2	2							
Música	2	2			2	2											
Tecnología y digitalización	2	2							2	2							
Educación Plástica, Visual y Audiovisual					2		2		2		2						
BLOQUE DE ASIGNATURAS OPTATIVAS (*)	4				4				4				4				
Religión/Atención educativa	1	1			1	1			1	1				1	1		
OPTATIVA A ELEGIR	2	2			2	2			2	2				2	2		
Tutoría	1			1	1	1			1	1				1		1	
TOTAL	30	18	8	4	32	18	8	6	33	18	9	6	33	18	10	5	
			60%	27%	13%						55%	27%	18%		55%	30%	15%
			100%					100%					100%				

En amarillo materias de oferta obligada en los cursos que corresponden

Comp. Comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera *

Laboratorio de Artes Escénicas *

Laboratorio de Creación Audiovisual *

Segunda Lengua Extranjera *

Talleres de Profundización *

Taller de Relaciones Digitales Responsables *

Talleres de Refuerzo *

Emprendimiento Social y Sostenible *

Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I *

Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II *

Creatividad Musical *

Cultura Clásica *

Taller de Economía *



MATERIA/HORAS	4º Académicas	Lengua				PR4	Lengua		
		Castellano	Valenciano	Inglés			Castellano	Valenciano	Inglés
BLOQUE DE ASIGNATURAS COMUNES Y DE OPCIÓN	29					27			
Valenciano: Lengua y Literatura	3		3		AL	9	5	4	
Lengua Castellana y Literatura	3	3			AC	7	4	3	
Primera Lengua Extranjera	3			3	AP	4	4		
Geografía e Historia	3		3		ING	3			3
Educación Física	2		2		EF	2		2	
Matemáticas A/B	4	4							
Educación en Valores Cívicos y Éticos	2			2	EVCE	2			2
MATERIA DE OPCIÓN 1		3	3						
MATERIA DE OPCIÓN 2		3	3						
MATERIA DE OPCIÓN 3		3	3						
Biología y Geología									
Física y Química									
Economía y Emprendimiento									
Latín									
Digitalización									
Expresión Artística									
Formación y Orientación Personal y Profesional									
Tecnología									
Segunda Lengua Extranjera									
Música									
BLOQUE DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	4								
Religión/ Valores Éticos	1	1							
OPTATIVA A ELEGIR	2	2				2	2		
Tutoría	1		1						
TOTAL	33	19	9	5		30	16	9	5
		58%	27%	15%			53%	30%	17%
		100%					100%		
Optativas a elegir									
Artes Escénicas									
Comp. Comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera									
Filosofía									
Proyectos Interdisciplinarios	*								
Segunda Lengua Extranjera	*								
Talleres de Profundización	*								
Talleres de Refuerzo	*								

HORAS DE TODA LA ETAPA	128	100%
Impartidas en CASTELLANO	73	57,03%
Impartidas en VALENCIANO	34	26,56%
Impartidas en INGLÉS	21	16,41%



Horario del Primer Curso BACHILLERATO

MATERIA/HORAS	CIENCIAS	Lengua			CCSS	Lengua			HUM	Lengua			GEN	Lengua		
		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés
BLOQUE DE ASIGNATURAS COMUNES	15				15				15				15			
Educación Física	3		3		3		3		3		3		3		3	
Filosofía	3		3		3		3		3		3		3		3	
Valenciano: Lengua y Literatura	3		3		3		3		3		3		3		3	
Lengua Castellana y Literatura I	3	3			3	3			3	3			3	3		
Primera Lengua Extranjera I ^o	3			3	3		3		3		3		3		3	
BLOQUE DE MATERIAS DE MODALIDAD	12				12				12				12			
Matemáticas I	4	4														
MODALIDAD 1: Dibujo Técnico I / Biología y Geología y Ciencias Amb.	4		4													
MODALIDAD 2: Física y Química / Tecnología e Ingeniería I	4	4														
Latín I / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	4				4	4			4	4						
MODALIDAD 1: Griego I / Economía	4				4	4			4	4						
MODALIDAD 2: Hª del Mundo Contemporáneo / Literatura Universal	4				4	4			4	4						
Matemáticas Generales	4												4	4		
MODALIDAD 1: Economía, emprendimiento y actividad empresarial	4												4	4	4	
MODALIDAD 2: Hª del Mundo Contemporáneo / Literatura Universal	4												4	4		
BLOQUE DE MATERIAS OPTATIVAS	4															
Escoger UNA entre:	4	4			4	4			4	4			4	4		
Biología Humana y Salud																
Comunicación Audiovisual (2)																
Cultura Jurídica y Democrática (2)																
Descubriendo nuestras raíces clásicas (2)																
Geografía e Historia valencianas (2)																
Gestión de Proyectos de Emprendimiento (2)																
Imagen y Sonido (2)																
Psicología (2)																
Producción Musical (2)																
Programación, Redes y Sistemas Informáticos I (3)																
Proyecto de Investigación (3)																
Segunda Lengua Extranjera I (3)																
BLOQUE DE OTRAS MATERIAS	2				2				2				2			
Religión (opcional)	1	1			1	1			1	1			1	1		
Tutoría	1	1			1	1			1	1			1	1		
TOTAL	33	17	10	6	33	17	10	6	33	17	10	6	33	17	10	6
		52%	30%	18%		52%	30%	18%		52%	30%	18%		52%	30%	18%
		100%				100%				100%				100%		

Horario de Segundo Curso BACHILLERATO

MATERIA/HORAS	CIENCIAS	Lengua			CCSS	Lengua			HUM	Lengua			GEN	Lengua		
		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés		Castellano	Valenciano	Inglés
BLOQUE DE MATERIAS COMUNES	15				15				15				15			
Historia de la Filosofía	3			3	3			3	3			3	3			3
Historia de España	3	3			3	3			3	3			3	3		
Valenciano: Lengua y Literatura	3		3		3		3		3		3		3		3	
Lengua Castellana y Literatura II	3	3			3	3			3	3			3	3		
Primera Lengua Extranjera II	3			3	3			3	3			3	3			3
BLOQUE DE MATERIAS DE MODALIDAD	12				12				12				12			
Matemáticas II	4	4														
MODALIDAD 1: Dibujo Técnico II / Biología / Geología y Ciencias Amb.	4	4														
MODALIDAD 2: Física / Química / Tecnología e Ingeniería II	4	4														
Latín II / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II					4	4			4	4						
MODALIDAD 1: Griego II / Empresa y diseño de modelos de negocio					4	4			4	4						
MODALIDAD 2: Hª del Arte / Geografía					4	4			4	4						
Ciencias Generales													4	4		
MODALIDAD 1: Movimientos Culturales y Artísticos													4	4		
MODALIDAD 2: Hª del Arte / Geografía / Geología y Ciencias Amb.													4	4		
BLOQUE DE MATERIAS OPTATIVAS (una a elegir)	4		4		4		4		4		4		4		4	
Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal																
Comunicación Audiovisual (1)																
Cultura Jurídica y Democrática (1)																
Descubriendo nuestras raíces clásicas (1)																
El trabajo experimental en Física y Química																
Geografía e Historia valencianas (1)																
Gestión de Proyectos de Emprendimiento (1)																
Imagen y Sonido (1)																
Psicología (1)																
Producción Musical (1)																
Programación, Redes y Sistemas Informáticos II (2)																
Proyecto de investigación (2)																
Segunda Lengua Extranjera II (2)																
BLOQUE DE OTRAS MATERIAS	2				2				2				2			
Religión (opcional)	1	1			1	1			1	1			1	1		
Tutoría	1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL	33	19	8	6	33	19	8	6	33	19	8	6	33	19	8	6
		58%	24%	18%		58%	24%	18%		58%	24%	18%		58%	24%	18%
		100%				100%				100%				100%		

HORAS DE TODA LA ETAPA		
	66	100%
Impartidas en CASTELLANO	36	54,55%
Impartidas en VALENCIANO	18	27,27%
Impartidas en INGLÉS	12	18,18%



5. ENFOQUES METODOLÓGICOS

Las líneas metodológicas que fijo el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general la adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018, cabe. 21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento integrado de lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por:

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.
4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo lo Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.
6. En la enseñanza de las asignaturas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
7. En las asignaturas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área, materia o módulo. Además, los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilizan tienen que estar en la lengua en que se vehicule la asignatura.

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible la realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones, tanto de metodología TIL como de metodología TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.

- TIL

	Acciones metodológicas TIL <i>(la orden de aplicación de los bloques es optativo, con excepción del bloque 0, por el cual siempre se tiene que empezar)</i>	Aplicación
	Bloc 0: Acuerdos previos	
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares	CURSO 20-21
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos.	CURSO 20-21
3	En lengua extranjera, decidir la lengua de referencia y recomendar diccionarios bilingües de acuerdo con esto.	CURSO 20-21
	Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.	
4	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuando y como corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal).	CURSO 20-21
5	Planificar el trabajo del oral : elaborar un modelo de trabajo.	CURSO 20-21
6	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como lengua segunda).	CURSO 20-21
7	Planificar las estrategias para el trabajo oral en LE (lengua extranjera).	CURSO 20-21
	Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir	
8	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje : resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.	CURSO 21-22
9	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado.	CURSO 21-22
10	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir).	CURSO 21-22
11	Planificar el trabajo de la comprensión lectora : elaborar un modelo de trabajo.	CURSO 21-22
12	Planificar el trabajod 'expresión escrita : elaboración de modelo de trabajo.	CURSO 21-22
	Bloc 3: Conocimiento de la lengua	
13	Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada asignatura, en función de las necesidades expresivas del alumnado.	CURSO 20-21
14	Establecer acuerdos en cuanto a la terminología gramatical.	CURSO 20-21
15	Programar el tratamiento de los elementos diferenciales de cada una de las lenguas que son más difíciles de lograr por el alumnado.	CURSO 20-21
16	Elaborar criterios de presentación de escritos con	CURSO 20-21

	la utilización de diferentes formatos y herramientas TIC.	
Bloc 4: Educación literaria		
17	Programar conjuntamente el trabajo de los géneros literarios .	NO
18	Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura , junto con el profesorado de las asignaturas no lingüísticas.	CURSO 20-21
Bloc 5: Evaluación		
19	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación.	CURSO 20-21
20	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas.	CURSO 20-21
Bloc 6: Trabajo competencial		
21	Planificar el trabajo de las actitudes lingüísticas a lo largo de cada etapa.	CURSO 20-21
22	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas.	CURSO 20-21
23	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfoque comunicativo de la lengua.	CURSO 20-21
24	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística .	CURSO 20-21

- TILC

	Acciones metodológicas TILC <i>(la orden de aplicación de los bloques es optativo)</i>	Aplicación
	Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar	
1	Tener cura que siempre haya un apoyo textual en la lengua de la asignatura para cualquier actividad docente.	CURSO 20-21
2	Trabajar los mecanismos de transmisión –oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)	CURSO 20-21
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia.	CURSO 20-21
4	Coordinarse con los departamentos de asignaturas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales.	CURSO 20-21
	Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir	
5	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada área, materia o módulo (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc.)	CURSO 20-21
6	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptual, guion, infografía, etc.)	CURSO 20-21
7	Trabajar la comprensión lectora de textos propios de la asignatura y emplear las estrategias de lectura (subrayado, síntesis, anotaciones, valoración de los elementos paralingüísticos, análisis, opinión personal, etc).	CURSO 20-21
8	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada área, materia o módulo	CURSO 20-21
9	Coordinarse con los departamentos de asignaturas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de escritos.	CURSO 20-21
10	Coordinarse con los departamentos de asignaturas lingüísticas para trabajar tanto el léxico específico como las habilidades lingüísticas referidas en los puntos anteriores.	CURSO 20-21

Bloc 3: Educación literaria		
11	Incluir dentro del plan lector del centro abres con contenidos de cada área, materia o módulo de conocimiento.	CURSO 20-21
Bloc 4: Evaluación		
12	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo.	CURSO 20-21
13	Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos lingüísticos y comunicativos se incorporan como parte de la evaluación del área, materia o módulo no lingüístico.	CURSO 20-21
14	Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de asignaturas no lingüísticas.	CURSO 20-21
Bloc 5: Trabajo competencial		
15	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y materiales de apoyo audiovisual en formatos diversos.	CURSO 20-21
16	Dinamizar proyectos interdisciplinarios donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las destrezas y competencias correspondientes.	CURSO 20-21
17	Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas europeos.	CURSO 20-21
18	Promover actividades interdisciplinarias con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural.	CURSO 20-21

Añadid cualquier otra observación respecto a los enfoques metodológicos o a su aplicación.

OBSERVACIONES



• INTERVENCIÓ A L'AULA •

ENFOCAMENTS METODOLÒGICS



EDUCACIÓ PLURILINGÜE

Ensenyament de llengües
Organització de l'educació plurilingüe
Ús vehicular de les llengües



COMPETÈNCIA COMUNICATIVA

Capacitat per produir, usar i interpretar textos orals i escrits diversos.



MARC EUROPEU DE REFERÈNCIA

Proporciona unes bases comunes a tot Europa per a l'elaboració de materials d'ensenyament i aprenentatge.



ENFOCAMENT COMUNICATIU

Aprenem la llengua en usar-la.

Servei d'Educació Plurilingüe
DG d'Innovació Educativa i Ordenació



TRACTAMENT INTEGRAT DE LLINGÜES

Perspectiva conjunta en l'ensenyament i ús vehicular de totes les llengües i del currículum.



TRACTAMENT INTEGRAT DE LLINGÜA I CONTINGUT

Continguts de les llengües relacionats amb àrees no lingüístiques.

• **MEDIDAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS**

Nuestro centro ha acordado llevar a cabo las siguientes medidas de apoyo a la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, tanto dentro del centro como en el entorno local y global (Ley 4/2018, arte. 15.1 d):

Medidas de apoyo	Aplicación	Descripción
1. PROYECTOS EDUCATIVOS:		
Participación en programas europeos.	SÍ	CURSO 23-24
Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas.	SÍ	CURSO 20-21
Participación en el Programa de auxiliares de conversación.	SÍ	CURSO 20-21
Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE) relacionados con el plurilingüismo y la interculturalidad.	SÍ	CURSO 20-21
Actuaciones del Plan lector.	SÍ	CURSO 21-22
2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
Intercambio escolar para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística (convocatoria Consellería).	SÍ	CURSO 20-21
3. COOPERACIÓN CON EL ENTORNO LOCAL Y GLOBAL		
Acciones de colaboración con los agentes educadores locales (ayuntamiento, instituciones culturales, empresas, ONG, asociaciones...).	SÍ	CURSO 20-21
Acciones de colaboración con entidades globales (universidad, medios de comunicación, entidades de prestigio, asociaciones...).	SÍ	CURSO 20-21
Participación en los proyectos "La escuela canta" o "La escuela hace radio".	SÍ	CURSO 20-21
4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO		
Realización del Curso de actualización lingüística (HACE FALTA).	SÍ	CURSO 20-21
Participación en cursos del Plan integral de aprendizaje de lenguas (PIALP).	SÍ	CURSO 20-21
Planificación de grupos de trabajo y seminarios en lo PAF del centro.	SÍ	CURSO 20-21
Viajes e intercambios del profesorado.	SÍ	CURSO 20-21



Añadid cualquier otra observación respecto a las medidas o a su aplicación.

OBSERVACIONES

FORMACIÓ LINGÜÍSTICA DEL PROFESSORAT

-Realitzar el curs d'actualització lingüística (CAL)

-Participar en els cursos del Pla Integral d'Aprenentatge de Llengües a les escoles d'idiomes

-Fer la formació per a l'obtenció de la capacitat en valencià i llengües estrangeres

-Planificar grups de treball i seminaris en el PAF del centre

- Formar part dels viatges i intercanvis per a la immersió lingüística

6. TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS RECIÉN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico tienen que tener, de acuerdo con el que establece el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

1. En la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se tiene que tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en lo PLC.

PLC con mayor porcentaje de horas en castellano. En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.

2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del/s siguientes departamentos:

Departamento	Horas asignadas
SIN DEFINIR	----
<i>Total de horas:</i>	

3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado *Enfoques metodológicos* de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar el alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar adecuadamente el alumnado recién llegado a la lengua vehicular de las clases, nuestro centro ha acordado llevar a cabo las **medidas organizativas** y las **estrategias** siguientes:



Medidas de apoyo	Aplicación	Descripción
Programas intensivos de carácter lingüístico.	SÍ	CURSO 20-21
Atención lingüística en refuerzos y desdoblamientos.	SÍ	CURSO 20-21
Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento.	SÍ	CURSO 20-21
Grupos de conversación y de desarrollo de la expresión oral organizados con voluntarios.	SÍ	CURSO 20-21
Tutorización lingüística de alumnado (tándems lingüísticos).	SÍ	CURSO 20-21
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro.	SÍ	CURSO 20-21
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum para el alumnado vulnerable.	SÍ	CURSO 20-21

Añadid cualquier otra observación respecto a las medidas de apoyo o a su aplicación.



OBSERVACIONES

La presencia creciente de alumnado recién llegado es un fenómeno generalizado en el centro. Uno de los principales déficits de este alumnado es el desconocimiento de una o de las dos lenguas oficiales.

Por eso hay que establecer una serie de actuaciones específicas que permiten a los recién llegados adquirir la competencia lingüística necesaria tanto en valenciano como en castellano y, de este modo, acceder a los contenidos curriculares de las diferentes áreas, interaccionar y relacionarse con el resto de compañeros y compañeras, integrarse en la sociedad valenciana, lograr los objetivos lingüísticos y cognitivos que establece el ordenamiento legal y desarrollar actitudes positivas hacia el valenciano.

Por eso el centro adopta los siguientes criterios generales:

El hito a conseguir en el primer año de incorporación del alumno recién llegado al sistema educativo es aprender el castellano, más que no los contenidos curriculares.

Atendida la situación sociolingüística de nuestra comunidad, la atención específica será en castellano y cuando ya haya adquirido una competencia comunicativa básica se introducirá el valenciano.

La atención al alumnado recién llegado corresponde a todo el equipo docente. Afecta de una manera especial a: tutores, responsables del aula PASE y al profesorado que hace atención a estos alumnos.

Es aconsejable que el alumno permanezca en el aula en materias de cariz más procedimental, en que el contenido lingüístico (el dominio de las habilidades comunicativas en valenciano o en castellano) es menos exigente.

Los departamentos tienen que prever las adaptaciones curriculares pertinentes para atender el alumno recién llegado dentro del aula de referencia.

Es aconsejable que estos alumnos no pidan la exención de valenciano. Por otro lado, hay que valorar la lengua propia del alumno y permitirle que lo emplee para producir textos orales y escritos en determinadas situaciones.

Se evaluará el alumnado de acuerdo con las adaptaciones curriculares individuales no significativas previstas por los departamentos y según su progresión en el nivel umbral de la lengua.

Esta atención específica al alumnado recién llegado por baja competencia en alguna de las lenguas tendrá una duración máxima de dos años. El equipo docente junto con el tutor de alumnos recién llegados y los responsables del aula PASE determinarán cuando el alumno puede incorporarse al grupo de referencia. En algunos casos habrá que continuar con el uso protegido durante un periodo más largo en función del proceso madurativo del alumno y de su dominio de las lenguas.

7. PRESENCIA DE LAS LENGUAS Y CULTURAS NO CURRICULARES

Los centros educativos tienen que planificar en lo PLC la presencia de las lenguas y las culturas minoritarias y no curriculares del alumnado (Ley 4/2018, arte. 3.4) para lograr el objetivo de promover el interés, la curiosidad, el conocimiento, la manipulación y la comparación de las diferentes lenguas presentes al aula (Ley 4/2018, arte. 4.1) con actividades de integración, de visibilización de todas las lenguas y de sensibilización interlingüística e intercultural. Además, de manera específica, lo romanó, el braille y la lengua de signos pueden ser objeto de estudio y promoción (Ley 4/2018, arte. 3.3).

Por eso, nuestro centro ha acordado llevar a cabo las siguientes actuaciones de presencia de las lenguas y culturas:

Actuaciones relacionadas con las lenguas no curriculares presentes en el centro.	Aplicación	Descripción
ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN		
Actividades globales de centro de sensibilización interlingüística e intercultural.	SÍ	CURSO 20-21
Actividades del Plan de acción tutorial de sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado.	SÍ	CURSO 20-21
PRESENCIA DE LAS LENGUAS Y LAS CULTURAS		
Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización rumanas.	SÍ	CURSO 20-21
Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe.	SÍ	CURSO 20-21
ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON EL ROMANÓ, LA LENGUA DE SIGNOS Y EL BRAILLE		
Trabajo de unidades didácticas sobre la historia y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-educación/pueblo-gitano).	NO	

Añadid cualquier otra observación respecto a las actuaciones o a su aplicación.

OBSERVACIONES

8. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

El centro educativo tiene que definir las medidas organizativas que garanticen, en la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas: la coherencia en los diferentes niveles educativos, la continuidad entre etapas, la organización y agrupamiento óptimo del alumnado, la creación de entornos de aprendizaje óptimos (Ley 4/2018, arte. 15.1.g). El artículo 22 determina que los centros de secundaria se tienen que coordinar con los centros de primaria que tengan adscritos para garantizar la aplicación correcta del Programa de educación plurilingüe e intercultural. Por eso, nuestro centro ha acordado establecer las medidas organizativas siguientes:

Medidas organizativas	Aplicación	Descripción
1. COHERENCIA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS		
Coordinación entre las asignaturas lingüísticas.	SÍ	CURSO 20-21
Coordinación entre niveles del centro.	SÍ	CURSO 20-21
2. CONTINUIDAD ENTRE ETAPAS		
Medidas relacionadas con lo PEPLI en el Plan de transición.	SÍ	CURSO 20-21
Acuerdos sobre metodologías comunes entre etapas.	SÍ	CURSO 20-21
3. ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO ÓPTIMO DEL ALUMNADO		
Criterios de agrupamiento del alumnado.	SÍ	CURSO 20-21
Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organización y el agrupamiento.	SÍ	CURSO 20-21
4. ENTORNOS DE APRENDIZAJE, ESPACIOS Y CONTEXTOS		
Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas.	SÍ	CURSO 20-21
Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas	SÍ	CURSO 20-21

Añadid cualquier otra observación respecto a las medidas o a su aplicación.

OBSERVACIONES

UTILITZACIÓ D'ESP AIS DEL CENTRE PER A MILLORAR L'ÚS DE LES LLENGÜES

AULA D'IDIOMES

Espais especialitzats per a l'ensenyament/aprenentatge de les llengües curriculars i en què les no curriculars també tenen presència

UTILITZACIÓ D'ESP AIS DEL CENTRE PER A MILLORAR L'ÚS DE LES LLENGÜES

BIBLIOTECA

- Inclourà espais de temps per a totes les aules/nivells del centre
- Facilitarà l'ús en horari escolar
- És un espai d'aprenentatge
- És un centre de recursos
- Ajuda al desenvolupament del currículum
- Està a l'abast d'escolars, docents, famílies i personal
- Té una comissió responsable que:
 - * Promou el gust per llegir
 - * Dinamitza activitats
 - * Orienta l'alumnat, docents i famílies
 - * Manté al dia el catàleg
 - * Ajuda a desenvolupar la competència informacional

UTILITZACIÓ D'ESP AIS DEL CENTRE PER A MILLORAR L'ÚS DE LES LLENGÜES

AULA DE CONVERSA

Per a promoure la conversa lliure, les assemblees, els tàndems de conversa, intercanvis lingüístics, les tertúlies dialògiques, els clubs de lectura, tertúlies al voltant d'interessos comuns, la mediació comunicativa entre iguals...
Un espai agradable i tranquil on poder parlar, on no es pot entrar amb mòbils i sí amb un cafè per exemple.

UTILITZACIÓ D'ESP AIS DEL CENTRE PER A MILLORAR L'ÚS DE LES LLENGÜES

EL PATI

- És un espai d'acció i de relació.
- És un espai d'inclusió i d'intercanvi.
- És un lloc de llibertat d'expressió però també de respecte cap a les diferents llengües i cultures de relació
- Promoure activitats i accions fora de l'aula i a l'aire lliure on professorat i alumnat puguen comunicar-se d'altra manera i interactuar amb
- Fomentar racons on es puga conversar i conèixer gent nova, ...
El context real

USUES ORGANITZATIVES



**UTILITZACIÓ D'ESPAIS DEL CENTRE PER A
MILLORAR L'ÚS DE LES LLENGÜES**

**UTILITZACIÓ D'ENTORNS
D'APRENENTATGE
VIRTUALS PER A MILLORAR
L'ÚS DE LES LLENGÜES**

L'ús de les TIC ha significat una gran transformació en els mètodes i processos d'aprenentatge, ha permés superar les barreres del temps i de l'espai, i adequar i adaptar l'aprenentatge a un context educatiu cooperatiu.

Això implica canvis substancials en les metodologies, en les eines i en els materials didàctics que cal utilitzar i un adequació específica a cada matèria i a cada disciplina.

**UTILITZACIÓ D'ESPAIS DEL CENTRE PER A
MILLORAR L'ÚS DE LES LLENGÜES**

**UTILITZACIÓ D'ENTORNS
D'APRENENTATGE
VIRTUALS PER A MILLORAR
L'ÚS DE LES LLENGÜES**

Blogs personals o de manteniment col·lectiu
eTwinng: Comunitat de centres educatius d'Europa cofinançat per Erasmus+
ePEL (+14): Ferramenta que permet l'alumnat augmentar la competència lingüística i digital
WEBQUEST

Aules d'aprenentatge en línia:

MOODLE

AULES

[https://aules.edu.gva.es/moodle/login/index.](https://aules.edu.gva.es/moodle/login/index.php)

php

9. PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (PNL)

Uno de los objetivos del Programa de educación plurilingüe e intercultural es garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo (Ley 4/2018, arte. 4.3). Para lograr este objetivo los centros educativos tienen que promover un uso normal del valenciano (Ley 4/2018, arte. 3.2), para lo cual tienen que elaborar el Plan de Normalización Lingüística, documento (Ley 4/2018, arte. 15.2) en el cual se determinan las medidas previstas para la promoción del uso del valenciano en todos los ámbitos excepto en el de la interacción didáctica al aula en las materias curriculares.

Nuestro centro ha acordado llevar a cabo las actuaciones de normalización del valenciano siguientes:

a) ÁMBITO ADMINISTRATIVO	
ACTUACIONES	APLICACIÓN
1. Documentos de gestión administrativa.	NO
2. Documentación recibida.	NO
3. Recoge de escritos administrativos.	NO
4. Rotulación y carteles.	NO
5. Personal PAS.	NO
6. Recursos informáticos y digitales.	SI, CURSO 20-21
7. Atención al público y megafonía.	NO
8. Reuniones.	NO
b) ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA	
ACTUACIONES	APLICACIÓN
1. Documentación interna.	NO
2. Reuniones pedagógicas.	NO
3. Formación lingüística y didáctica.	SI, CURSO 22-23
4. Recursos didácticos.	NO
5. Agenda escolar.	NO
6. Pruebas de nivel.	SI, CURSO 20-21
7. Charlas informativas universitarias.	NO
8. Convocatorias escolares.	NO
9. Actividades culturales	SI, CURSO 20-21
10. Portfolio.	NO
11. Biblioteca.	NO
12. Música del centro.	NO
13. Reducción de la exención.	NO



c) ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EI ENTORNO	
ACTUACIONES	APLICACIÓN
1. Actas oficiales.	NO
2. Medios de comunicación.	NO
3. Actividades extraescolares y complementarias.	NO
4. Comunicación con las familias.	NO
5. Comunicación institucional.	SI, CURSO 23-24
6. Familias y AMPA en el desarrollo del PLC.	NO
7. Cursos de valenciano para madres y padres.	SI, CURSO 20-21
8. Actividades de promoción.	NO
9. Documentos TIC.	NO
10. Intercambio de alumnado.	NO
11. La Escuela canta.	NO
12. La Escuela hace radio.	NO
13. Intercambios epistolares.	NO
14. Actividades culturales municipales.	NO
15. Difusión de actividades	NO



10. EVALUACIÓN

La evaluación del PLC tiene que ser el instrumento que ayudo a mejorar las actuaciones previstas en cuanto al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro (Ley 4/2018, arte. 15.3 y 15.4). Tiene que servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados y del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se prevén en cada uno de los proyectos. (Ley 4/2018, arte. 18). Aun así se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización otros documentos del centro como por ejemplo la PGA o el PAM.

Esta evaluación tiene que incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configuradores del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

OBSERVACIONES

- EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLC (sobre el artículo 14 Ley 4/2018)**

	Grado de consecución de cada ítem: Valor máximo 5; mínimo 1	5	4	3	2	1
1	Lo PLC ha permitido garantizar la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.					
2	Lo PLC ha permitido garantizar la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.					
3	Lo PLC se ha convertido en un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.					
4	El centro educativo tiene previsto proponer las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural? Qué? Con qué finalidad.					

- EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL PLC**

Análisis del centro. Profesorado. Formación						
	Grado de consecución de cada ítem: Valor máximo 5; mínimo 1	5	4	3	2	1
1	La competencia lingüística del profesorado es adecuada para desarrollar lo PLC? En valenciano? En inglés?.					
2	La capacitación didáctica del profesorado es adecuada para desarrollar lo PLC?.					
3	Se han tenido en cuenta las necesidades formativas del profesorado en referencia al PLC para diseñar lo PAF? En el ámbito lingüístico, cuáles? (Valenciano, Inglés) En el ámbito metodológico, cuáles?.					
4	El centro ha realizado formación en metodologías TIL y TILC?.					
5	El centro ha realizado formación relacionada con estrategias concretas para el tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable (formación en L2, trabajo del oral, trabajo cooperativo y dinamización del aula).					
6	Se ha participado o se ha propuesto participar en actividades formativas para el profesorado? (HACE FALTA, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.)					
7	Todo el profesorado que lo requiere ha podido acceder a la oferta formativa pública para la competencia lingüística?.					

Objetivos. Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PA...)

	Grado de consecución de cada ítem: Valor máximo 5; mínimo 1	5	4	3	2	1
1	Se han tenido en cuenta los objetivos del PLC en la hora de aplicarlo?.					
2	La lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en lo PLC para cada área, materia o módulo respetan lo establecido en lo PLC autorizado?.					
3	Se respeta a la PGA y al horario de cada grupo de alumnado la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada una de las lenguas curriculares prevista en lo PLC?.					

Metodología. Intervención didáctica en el aula. Apoyo

	Grado de consecución de cada ítem: Valor máximo 5; mínimo 1	5	4	3	2	1
1	El profesorado adapta la programación de aula a los objetivos previstos en lo PLC y toma como referencia los niveles del MECR para las lenguas?.					
2	El profesorado toma como referencia metodológica el aprendizaje integrado de lenguas (TIL), de lenguas y contenidos (TILC), y los cimientos de la lectoescritura en varias lenguas? En qué asignaturas? En qué niveles?.					
3	Existe continuidad del enfoque metodológico de las lenguas entre las etapas de Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato?.					
4	Se aplican medidas de apoyo para conseguir los objetivos propuestos en lo PLC?(programas europeos, viajes intercambios del alumnado o profesorado, auxiliar de conversación, Portfolio europeo de las lenguas (POR EL)...? Qué?.					
5	Se han propuesto o realizado actividades de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias?.					
6	El fondo bibliográfico y de recursos de la biblioteca tiene en cuenta todas las lenguas curriculares del PLC? Y de las presentes en las familias del centro?.					
7	Se ha actualizado el plan lector de acuerdo con PLC? Se hacen propuestas de lectura de libros en todas las lenguas curriculares? En qué lenguas? A qué niveles?.					
8	El trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) está debidamente organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de la lengua?.					

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable. Presencia de las lenguas

Grado de consecución de cada ítem: Valor máximo 5; mínimo 1		5	4	3	2	1
1	Se aplican medidas con el objetivo de identificar y eliminar barreras de acceso, participación y aprendizaje dirigido al alumnado recién llegado o vulnerable? Qué medidas? Qué recursos humanos se han requerido? Están recogidas en lo PADIE y en el Plan de acogida?.					
2	Se refuerza la lengua minorizada en el caso del alumnado recién llegado o vulnerable?.					
3	El centro promueve un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado? Como?.					
4	El centro ha desarrollado acciones específicas de información o formación a las familias sobre el Programa de educación plurilingüe e intercultural? Qué? (conciencia fonológica, pautas para la estimulación del lenguaje oral [], proceso de lectoescritura, fomento lector, alumnado recién llegado etc.)					
5	El centro educativo ha realizado actividades o ha adoptado medidas de cooperación con las familias o con los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona donde se encuentran ubicados para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad? Qué? Con quién? Con qué lengua/se? (talleres, actividades culturales, adultos como modelos de lengua, salidas, charlas de expertos, etc.)					
6	Se aplican medidas organizativas para conseguir los objetivos propuestos en lo PLC? Qué medidas? (desdoblamientos, grupos internivell, talleres, asignación de tutorías...) Qué espacios? Qué recursos?.					
7	Se organizan los apoyos teniendo en cuenta las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado?.					
8	Se han tenido en cuenta en la hora de realizar los horarios generales las medidas organizativas propuestas?.					
9	En la PGA se han recogido las innovaciones didácticas y las medidas organizativas previstas en lo PLC para este curso escolar? Qué?.					

Plan de normalización lingüística (PNL)

Grado de consecución de cada ítem: Valor máximo 5; mínimo 1		5	4	3	2	1
1	Se han programado y realizado actuaciones del plan de normalización lingüística para el presente curso? Han sido provechosas?.					
2	Se ha tenido en cuenta la figura del personal docente o no docente como modelo de referente lingüístico para el alumnado?.					
3	El profesorado tiene en cuenta lo establecido al PNL en la hora de escoger la lengua de relación con el alumnado?.					
4	Se han propuesto medidas para la cooperación y apoyo en lo PLC en las actividades complementarias como el comedor escolar, escuela tempranera y otros?.					

Innovación, asesoramiento y evaluación

Grado de consecución de cada ítem: Valor máximo 5; mínimo 1		5	4	3	2	1
1	El centro ha solicitado asesoramiento y apoyo al asesor/a de educación plurilingüe? Sobre qué aspecto?.					
2	Se han propuesto o realizado proyectos de mejora o innovación a partir de las exigencias que pide lo PLC?.					
3	El centro ha elaborado o está elaborando instrumentos de evaluación del PLC? Qué? Quién los utiliza? Cuándo?.					
4	Las mejoras y las innovaciones derivadas de la evaluación de la aplicación del PLC constan en el plan de actuación para la mejora?.					

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE E INTERCULTURAL DEL ALUMNADO

Indicadors per a avaluar

Grau de consecució de cada ítem: Valor màxim 5; mínim 1

Valor percentual: indiqueu el nombre en relació a l'alumnat total del centre que acaba etapa

Valor: SÍ/NO

1	Porcentaje de alumnado que ha logrado los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano al final de la etapa?					
	- Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa):				%	
	- Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa):				%	
2	Porcentaje de alumnado que ha logrado los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano al final de la etapa?					
	- Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa):				%	
	- Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa):				%	
3	Porcentaje de alumnado que ha logrado el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras al final de la etapa?					
	- Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa):				%	
	- Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa):				%	
4	El diseño del PLC y de los objetivos ha favorecido la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y como funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan?	5	4	3	2	1
5	El diseño del PLC ha permitido al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado?	5	4	3	2	1
6	A segundo de Secundaria (o en algún momento de los estudios de Ciclos Formativos o Formación de Personas Adultas), se ha realizado algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MEQR en cada una de las lenguas?	SÍ		NO		
7	El diseño del PLC ha permitido garantizar el derecho de todo el alumnado a lograr su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje?	5	4	3	2	1
8	El diseño del PLC ha ayudado a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural?	5	4	3	2	1

**RESOLUCIÓ DE LA DIRECCIÓ TERRITORIAL
D'EDUCACIÓ, UNIVERSITATS I OCUPACIÓ
D'ALACANT PER LA QUAL S'AUTORITZA LA
MODIFICACIÓ DEL PROJECTE LINGÜÍSTIC DE
CENTRE**

Atesa la proposta de modificació de projecte lingüístic formulada pel centre INSTITUT D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA TORREVIGÍA - TORREVIEJA (codi: 03016596).

Atés que el projecte lingüístic de centre és l'instrument mitjançant el qual cada centre educatiu articula i concreta l'aplicació del Programa d'educació plurilingüe i intercultural d'acord amb les característiques del centre educatiu i de l'alumnat.

Atés que, examinada la proposta de modificació de projecte lingüístic per l'administració educativa, aquesta ha estat informada parcialment favorable pel Servei d'Educació Plurilingüe d'acord amb l'informe que acompanya la present resolució com a annex I.

Vist que part de la proposta de **modificació del Projecte lingüístic de centre** (PLC) que figura en aquest expedient no s'ajusta al que disposa l'article 108 de la Llei 7/2023, de 26 de desembre, de mesures fiscals, de gestió administrativa i financera, i d'organització de la Generalitat.

Vist el que disposa l'article 34.4 de l'Ordre 9/2021, de 7 de maig, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, de desplegament del Reglament orgànic i funcional de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport (DOGV 9081, 11.05.2021).

RESOLC

Autoritzar a partir del curs 2024/2025 part de la modificació del Projecte lingüístic del centre INSTITUT D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA TORREVIGÍA _TORREVIEJA (codi: 03016596) en la qual es concreta que les àrees, matèries, àmbits o mòduls consignats a continuació passen a impartir-se en castellà.

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO
DE ALICANTE POR LA QUE SE AUTORIZA LA
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO
DE CENTRO**

Dada la propuesta de modificación de lingüístico formulada por el centro INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TORREVIGÍA - TORREVIEJA (código: 03016596).

Dado que el proyecto lingüístico de centro es el instrumento mediante el cual cada centro educativo articula y concreta la aplicación del Programa de educación plurilingüe e intercultural de acuerdo con las características del centro educativo y del alumnado.

Dado que, examinada la propuesta de modificación de proyecto lingüístico por la administración educativa, esta ha sido informada parcialmente favorable por el Servicio de Educación Plurilingüe de acuerdo con el informe que acompaña la presente resolución como anexo I.

Visto que parte de la propuesta de **modificación del Proyecto lingüístico de centro** (PLC) que figura en este expediente no se ajusta a lo que dispone el artículo 108 de la Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

Visto lo que dispone el artículo 34.4 de la Orden 9/2021, de 7 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de despliegue del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOGV 9081, 11.05.2021).

RESUELVO

Autorizar a partir del curso 2024/2025 parte de la modificación del Proyecto lingüístico del centro INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TORREVIGÍA _TORREVIEJA en la cual se concreta que las áreas, materias, ámbitos o módulos pasan a impartirse en castellano.

ETAPA/ETAPA	Nom de l'àrea, matèria, àmbit o mòdul Nombre del área, materia o módulo	Curs/ curso
Educació Secundària Obligatòria/ Educación Secundaria Obligatoria	Geografia i Hª/ Geografía e Hª	1r, 2n, 3r i 4t
Educació Secundària Obligatòria/ Educación Secundaria Obligatoria	Educació Física/Educación Física	1r, 2n, 3r i 4t
Educació Secundària Obligatòria/ Educación Secundaria Obligatoria	Àmbit Científic/ Ámbito Científico	3r i 4t PDC
Batxillerat/Bachillerato	Educació Física/Educación Física	1r
Batxillerat/Bachillerato	Dibuix Tècnic/Dibujo Técnico	1r
Batxillerat/Bachillerato	Biologia i Geologia i Ciències Ambientals/ Biología y Geología y Ciencias Ambientales	1r
Batxillerat/Bachillerato	Grec/Griego	1r
Batxillerat/Bachillerato	Economia/ Economía	1r
CFGM Sistemes Microinformàtics i Xarxes/CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes	Muntatge i manteniment d'equips /Montaje y mantenimiento de equipos	1r
CFGM Sistemes Microinformàtics i Xarxes/CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes	Formació i Orientació Laboral/ Formación y Orientación Laboral	1r
CFGM Sistemes Microinformàtics i Xarxes/CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes	Seguretat Informàtica/Seguridad informàtica	2n
CFGM Sistemes Microinformàtics i Xarxes/CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes	Empresa i iniciativa empedredora/ Empresa e iniciativa empedredora	2n
CFGS Desenrotllament d'Aplicacions Web/ CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web	Bases de dades/ Bases de datos	1r
CFGS Desenrotllament d'Aplicacions Web/ CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web	Formació i Orientació Laboral/ Formación y Orientación Laboral	1r

CFGS Desenvolupament d'Aplicacions Web/ CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web	Disseny d'interfícies web/Diseño de interfaces web	2n
CFGS Desenvolupament d'Aplicacions Web/ CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web	Empresa i iniciativa emprenedora/ Empresa e iniciativa emprenedora	2n

No autoritzar la modificació de les següents àrees, matèries, àmbits o mòduls en el Projecte lingüístic de centre donada la següent motivació:

No autorizar la modificación de las siguientes áreas, materias, ámbito o módulo en el Proyecto lingüístico debido a la siguiente motivación:

ETAPA/ETAPA	Nom de l'àrea, matèria, àmbit o mòdul Nombre del área, materia o módulo	Curs/ curso
Batxillerat/Bachillerato	(1) Matèria optativa/Materia optativa (una)	2n
Educació Secundària Obligatoria/ Educación Secundaria Obligatoria	(2) Àmbit Lingüístic i Social/ Lingüístico y Social	3r i 4t PDC

- (1) No s'especifica la matèria que passa de valencià a castellà. /No se especifica la materia que pasa de valenciano a castellano.
- (2) Àmbits que inclouen l'assignatura de Valencià i, per tant, no es poden modificar íntegrament./Ámbitos que incluyen la asignatura de Valenciano y, por tanto, no se pueden modificar íntegramente.

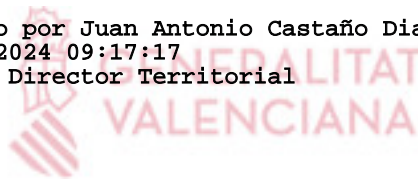
Contra la present resolució, que no és definitiva en la via administrativa, es podrà interposar recurs d'alçada davant la Direcció General d'Ordenació Educativa i Política Lingüística de la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació, en el termini d'un mes comptador des de l'endemà de la notificació de conformitat amb el que disposen els articles 121 i 122 de la Llei 39/2015, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, sense

Contra la presente resolución, que no es definitiva en la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación Educativa y Política Lingüística de la Conselleria de Educación, Universidades y Ocupación, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente a la notificación en conformidad con lo que disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin

perjudici que pugja exercir-se qualsevol altre perjudicio que pueda ejercerse cualquier otro
que estime procedent. que estime procedente.

Alacant, en la data de la signatura / Alicante, en la fecha de la firma

Firmado por Juan Antonio Castaño Diaz, el
19/04/2024 09:17:17
Cargo: Director Territorial



El/La director/a territorial d'Educació, Universitats i Ocupació d'Alacant
El/La directora/a territorial de Educación, Universidades y Empleo de Alicante